



AVISO DE PRIVACIDAD

SIMPLIFICADO

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A CARGO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA EN LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA RED ESTATAL DE AGRUPACIONES JUVENILES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE (READI)

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, es responsable del tratamiento de los datos personales recabados para la integración, operación y actividades de READI. Su domicilio es Ave. División del Norte No. 2104, colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua.

Los datos se utilizarán para registrar la participación e integrar expedientes y listas de asistencia; organizar encuentros, talleres, cursos, capacitaciones y espacios de diálogo; mantener comunicación sobre las actividades de la Red; atender necesidades de inclusión y accesibilidad; gestionar la vinculación institucional; y elaborar estadísticas, reportes e informes.

El origen étnico y la condición de discapacidad se tratarán con consentimiento expreso y por escrito, salvo excepción legal aplicable. De manera adicional, previa autorización específica, podrán difundirse imagen, voz, fotografías, videos y participaciones en medios institucionales, incluida la revista Voces READI, y enviarse invitaciones a otras actividades de educación cívica y participación ciudadana.

No se prevén transferencias que requieran consentimiento. Se podrán comunicar los datos estrictamente necesarios para cumplir una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente. La difusión pública autorizada se realizará en los términos del aviso integral.

La negativa a las finalidades adicionales no condicionará la participación en READI. Podrá manifestarse al proporcionar los datos o posteriormente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto, en el domicilio señalado, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 15:00 horas, o por correo a utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx. Por estos medios o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia podrán ejercerse los derechos ARCO y, cuando proceda, portabilidad.

El aviso integral podrá consultarse en el Portal institucional de avisos de privacidad del IEE Chihuahua: https://ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad

Fecha de elaboración: 15/10/2026

AVISO DE PRIVACIDAD

INTEGRAL

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES A CARGO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA EN LA INTEGRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA RED ESTATAL DE AGRUPACIONES JUVENILES POR UNA DEMOCRACIA INCLUYENTE (READI)

Responsable y área administradora

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, es responsable del tratamiento de los datos personales que reciba, recabe, genere o utilice para la integración, operación y desarrollo de las actividades de READI. Su domicilio es Ave. División del Norte No. 2104, colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua; página electrónica <https://ieechihuahua.org.mx/> y teléfono (614) 432-19-80.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana administra este tratamiento en el ámbito de sus atribuciones de formación ciudadana, educación cívica y participación democrática.

Alcance del tratamiento

Este aviso comprende el registro y la participación en READI, sus encuentros estatales, capítulos municipales, semanas cívicas, talleres, cursos, capacitaciones, espacios de diálogo, formación de liderazgos y acciones de vinculación. Incluye la documentación y difusión autorizada de estas actividades, también cuando se realice mediante la revista digital Voces READI.

Personas titulares y medios de obtención

Personas integrantes, asistentes y participantes de READI, así como personas que intervengan en la vinculación con agrupaciones juveniles, organizaciones e instituciones educativas. Los datos se obtendrán directamente mediante registros, listas de asistencia, formularios físicos o electrónicos, documentos proporcionados por la persona titular y, con la autorización correspondiente, fotografías, grabaciones y participaciones en actividades de la Red.

Datos personales

Según la actividad y la finalidad que corresponda, el inventario de datos comprende los siguientes conceptos. Su inclusión no implica que todos sean obligatorios ni que deban solicitarse a todas las personas participantes.

Categoría	Datos personales
Identificación	Nombre; apellidos; edad; sexo; género; fecha de nacimiento; lugar de nacimiento; Clave Única de Registro de Población (CURP); firma.
Contacto y residencia	Teléfono; correo electrónico; domicilio de residencia; municipio de residencia.
Documentación y datos electorales	Fotografía de la credencial de elector; clave de elector; sección electoral.

Categoría	Datos personales
Académicos y laborales	Escuela o lugar de trabajo; último grado de estudios; matrícula; semestre; carrera; universidad; ocupación.
Identificación fiscal y seguridad social	Registro Federal de Contribuyentes (RFC); número de seguridad social.
Imagen y comunicación	Imagen; voz; fotografía; video; redes sociales (Facebook, X, YouTube, Instagram, TikTok u otra cuenta proporcionada por la persona titular).
Datos sensibles	Origen étnico; condición de discapacidad.

También se registrará la organización o institución de procedencia, cuando se proporcione en la lista de asistencia. Las opiniones, recomendaciones, comentarios, propuestas, pláticas y entrevistas se tratarán cuando formen parte de una participación voluntaria y para las finalidades autorizadas.

La CURP, fotografía de la credencial de elector, clave de elector, sección electoral, RFC y número de seguridad social solo podrán solicitarse cuando la actividad concreta tenga una finalidad y base jurídica que justifiquen su necesidad. Su inclusión en este aviso no autoriza su recopilación indiscriminada.

Datos sensibles y consentimiento

El origen étnico y la condición de discapacidad son datos personales sensibles. Se utilizarán para identificar necesidades de inclusión, accesibilidad y atención diferenciada y para generar información estadística disociada. Su tratamiento requiere consentimiento expreso y por escrito, salvo excepción legal aplicable; la negativa no será motivo para excluir a la persona de READI.

Si una participación voluntaria revela opiniones políticas u otros datos sensibles, su tratamiento y eventual difusión requerirán la autorización expresa y por escrito correspondiente, salvo excepción legal. La imagen, la voz y la firma no se utilizarán para identificación biométrica automatizada al amparo de este aviso.

Finalidades

Finalidad	Descripción
Registro y seguimiento	Identificar y registrar a las personas participantes; integrar expedientes físicos o digitales, registros y listas de asistencia; dar seguimiento a su participación en READI.
Organización de actividades	Planear, desarrollar y documentar encuentros, talleres, cursos, capacitaciones, semanas cívicas, espacios de diálogo y actividades de formación y liderazgo de la Red.
Comunicación operativa	Informar fechas, sedes, horarios, materiales, modificaciones y seguimiento de las actividades en las que participe la persona titular.
Inclusión y accesibilidad	Atender necesidades de inclusión y accesibilidad, mediante el tratamiento autorizado de los datos necesarios para ello.
Vinculación institucional	Gestionar y dar seguimiento a convenios, cartas de intención y minutas con universidades, instituciones y agrupaciones, en cuanto se relacionen con actividades de READI.

Finalidad	Descripción
Estadística y evaluación	Elaborar estadísticas, reportes e informes para evaluar las actividades y documentar el cumplimiento de las funciones institucionales; utilizar información agregada o disociada cuando sea suficiente.
Difusión adicional sujeta a consentimiento	Captar y difundir imagen, voz, fotografías, videos, reels y participaciones voluntarias para comunicar las actividades de READI y promover la educación cívica y la participación democrática.
Invitaciones adicionales sujetas a consentimiento	Utilizar los datos de contacto para invitar a otras convocatorias, cursos, capacitaciones y eventos institucionales de educación cívica y participación ciudadana.

Fundamento jurídico

La competencia material se sustenta en el artículo 71, numeral 1, de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y en los artículos 43 y 45, apartado B, fracciones III, IV, IX y X, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, relativos a formación ciudadana, educación cívica, vinculación, encuentros y foros.

El tratamiento se sujeta a los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 a 16, 19 a 22 y 60 a 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, expedida el 20 de marzo de 2025; y 14, 16 a 20, 63 a 67 y 91 a 95 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Para personas menores de edad se observarán también los artículos 76 a 80 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Consentimiento, negativa y revocación

La persona titular podrá rechazar o revocar el consentimiento para las finalidades al proporcionar sus datos o mediante escrito presentado ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en Ave. División del Norte No. 2104, colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 15:00 horas; o por correo a utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx. Bastará identificar la actividad y la finalidad respecto de la que manifiesta su decisión, sin perjuicio de acreditar su identidad cuando corresponda.

La negativa a las finalidades no impedirá la participación en READI. Si la persona no proporciona un dato estrictamente necesario para una actuación específica, se le informará qué actuación no puede realizarse y por qué. La revocación no tendrá efectos retroactivos sobre los tratamientos realizados lícitamente.

Cuando participen personas menores de edad se observarán las reglas de representación y el interés superior de la niñez. Para la difusión de entrevistas se recabará la autorización y la opinión que correspondan conforme a la legislación aplicable; no se difundirá contenido que afecte su dignidad, intimidad o integridad.

Comunicaciones y transferencias

No se prevén transferencias de datos personales que requieran consentimiento. El Instituto podrá comunicar a autoridades competentes únicamente los datos necesarios para cumplir una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado, cuando se actualice la excepción prevista en la legislación aplicable.

El acceso por áreas del propio Instituto para el cumplimiento de sus funciones es una comunicación interna. La vinculación con universidades u organizaciones no autoriza por sí misma la entrega de expedientes, listas de asistencia o directorios de participantes.

La difusión adicional autorizada podrá efectuarse en la página institucional, la revista digital Voces READI y las cuentas institucionales de YouTube, Facebook, Instagram y X. La autorización deberá identificar los contenidos y medios de difusión; si se incorpora otro medio, deberá informarse previamente y recabarse la autorización que corresponda. La publicación permite el acceso de un público indeterminado y no incluye la difusión de identificadores fiscales, de seguridad social, credenciales ni domicilios particulares.

Derechos ARCO y Portabilidad

La persona titular puede solicitar el acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos, así como portabilidad cuando resulte técnica y jurídicamente procedente. La solicitud podrá presentarse ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Instituto, en Ave. División del Norte No. 2104, colonia Altavista, Código Postal 31200, Chihuahua, Chihuahua, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 15:00 horas; por correo electrónico a utaipdp_uc@ieechihuahua.org.mx; o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

La solicitud deberá señalar el nombre de la persona titular y un medio para recibir notificaciones; acompañar los documentos que acrediten su identidad y, en su caso, la representación; identificar, de ser posible, el área que trata los datos; describir con claridad los datos y el derecho que se pretende ejercer; y aportar los elementos que faciliten su localización, conforme al artículo 45 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La portabilidad se analizará conforme a la naturaleza de la información, su disponibilidad en un formato estructurado de uso común y las condiciones técnicas y jurídicas aplicables, sin que este aviso presuponga su procedencia automática.

Medio de impugnación

Si la persona titular no recibe respuesta dentro del plazo legal o no está conforme con ella porque considera afectados sus derechos, podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua. Cuando exista respuesta notificada, deberá presentarse dentro de los quince días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente al de la notificación.

El recurso podrá presentarse por escrito libre en el domicilio del organismo garante o de la Unidad de Transparencia; por correo certificado con acuse de recibo; mediante los formatos emitidos por el organismo garante; o por los medios electrónicos autorizados. El procedimiento se rige por los artículos 111 a 114 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.



Cambios al aviso

Las modificaciones se comunicarán en el portal institucional de avisos de privacidad: [https://ieechihuahua.org.mx/ avisos de privacidad](https://ieechihuahua.org.mx/avisos_de_privacidad). Si cambian las finalidades, los datos, los medios de obtención, las transferencias o las reglas de consentimiento, el aviso deberá actualizarse antes de aplicar el cambio y se obtendrán las autorizaciones que procedan.

Fecha de elaboración: 15/10/2026